

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

AÑO IV

NUM. 691

EL FERROL: Jueves 4 de Abril de 1889

EL 4 DE ABRIL DE 1888

Hace hoy un año, que las aguas de Finisterre fueron testigo mudo de uno de esos dramas terribles, que consiguen conmover la opinión pública, y apenar el ánimo ante la consideración de horrorosos sufrimientos é improbos trabajos.

En el torpedero *Habana*, á consecuencia de la explosión de su caldera, fallecieron víctimas de su deber, cuatro infelices marinos, aislando, en la más triste miseria, honradas y numerosas familias, y dejando un vacío irremplazable entre los sufridos servidores de la nación, que con el más alto patriotismo cumplen su deber y difícil misión, en la ruda carrera de la armada.

El recuerdo de aquel accidente trae hoy á nuestra imaginación múltiples consideraciones que debemos consignar aquí, después de dedicar un recuerdo á los valerosos maquinistas y fogoneros víctimas de la explosión.

Aquella catástrofe conmovió el normal estado de la opinión pública.

Por todas partes se iniciaban suscripciones y se arbitrabán recursos para atender á las familias de aquellos infelices.

El departamento del Ferrol más herido que ningún otro, por estar herido en sus mismos hijos probó cuán arraigado en él está el sentimiento de la caridad y rayó á gran altura en esta bella expresión del sentimiento humano; y una vez cumplido este deber, una vez llena esta necesidad, la corriente de la opinión volvió á su habitual cauce, la tranquilidad volvió á imperar, y nadie se acuerda ya del desastre, sinó aquellos que han experimentado con él una dolorosísima pérdida.

Parecía natural que una vez ocupada la atención con el alivio de las familias de los fallecidos, y una vez asegurado su porvenir, se pensase también algo en los que tan heroicamente se portaron en tan crítico lance impidiendo con su conducta el engrandecimiento de la catástrofe, y este recuerdo, este pensamiento sobre los supervivientes del *Habana* nadie con mayor exigencia estaba llamado á llenarlo que las autoridades, que aquellas personas á las cuales su alta jerarquía y su cargo oficial imponen el deber de investigar y apreciar la conducta de sus subordinados para darle el premio ó censura á que se hacen acreedores.

Esto es lo que aun no se ha hecho; pues aun cuando al principio pareció que iba á llenar también este deber, el trascurso de un año hace se haya olvidado todo, ó, al menos, que esté durmiendo el sueño del olvido proyecto que tan justo pareció en un principio.

Nuestros oficiales, todos sabemos que no necesitan aliciente para cumplir con su deber, que su conducta es hija del alto patriotismo que en ellos impera y al que sacrifican todo; pero las autoridades tienen la alta misión de alentar y estimular este patriotismo con recompensas dignas de la conducta empleada. Y en este país, por desgracia, estamos muy lejos de saber cumplir este deber.

Aquí donde la influencia manda sobre todo, en donde se premia al amigo del potente y condecora al que sin mérito para ello sabe agradar, se discute un hecho meritorio sancionado por la opinión pública, por informes de brillantes jefes y por declaraciones lealmente prestadas en un juicio contradictorio; se oponen fútiles pretextos para una concesión de premio ajustada á la ley, y no se busca compensación alguna.

Esos brillantes oficiales del *Habana* y del *Destructor* no tendrán más estímulo para su heroica conducta que el recuerdo y la satisfacción íntima de haber cumplido con su deber.

No tratamos aquí de censurar á personalidad determinada; creemos más bien que esta falta es hija de nuestro carácter y de la apatía que aquí generalmente impera por todo lo que sea noble y digno de premio en la azarosa carrera militar.

País como el nuestro en donde estas cuestiones son tan ligeramente tratadas y en donde nuestras Autoridades dan tan poca importancia á los hechos, debería aprender á tomar como modelo las diversas Naciones de Europa en la que un alto espíritu militar hace mirar con más detenimiento, por los beneficios que les reporta, y á tratar de recompensar y estimular aquellos servidores que cumplen con su deber.

Buena prueba de estudio y comparación nos dá la Nación francesa con su conducta respecto á este punto, por hechos recientes acacidos.

El torpedero 102, por su falta de estabilidad sume entre dos golpes de mar, á la vista de Toulon y arrastra á las profundidades del Mediterráneo seis víctimas del deber. El comandante y resto de la tripulación pueden salvarse á nado; procuran salvar á sus compañeros; pero no lo consiguen; hartos tienen ellos con salvar sus vidas.

Pocos días después inquiétase la pública opinión con otro siniestro parecido; la pérdida del 110.

La tristeza y preocupación llegan hasta el parlamento; allí tomó cuerpo, exigiendo responsabilidades, y una vez satisfecha la ansiedad de la nación, el Presidente, en nombre de la Cámara representando al país, pide al ministro de Marina felicite al comandante del 102 por su comportamiento.

El Prefecto de Toulon, á raíz del primer suceso que consignamos, dá una orden del día, felicitando á los supervivientes del 102 agradeciendo á todos los que se interesaron en el salvamento de los naufragos y estimulando á los servidores de la Marina tan á menudo expuestos á estos accidentes y tan poco apreciados en su constante valor.

Días después se suceden los trabajos para poner á flote el torpedero. Lanchas, remolcadores y buzos prestan su cooperación.

Esa faena, esencialmente marinera, tiene su resultado al cabo de 19 días de rudos trabajos, y el Prefecto marítimo vuelve otra vez á dar una orden del día felicitando á estos entendidos marinos por el resultado de sus esfuerzos.

Periódicos del departamento consignan gustosos los nombres de estos servidores, y respetuosamente piden recompensas merecidas.

No tardan en repercutir estos ecos en París y los premios en toda su escala, desde la simple orden ministerial de gracia, hasta la cruz de La Legión de Honor, compensan los trabajos y sufrimientos de aquellos que han cumplido con el deber y los estimulan para prestar siempre á su nación los importantes servicios que tiene derecho á exigir.

Esta conducta de las autoridades de marina francesas, digna de ser imitada, es la que quisieramos ver implantada en España y aplicada en tan justa causa como es la de que tratamos.

Que el año que ha transcurrido no haya sido una losa que oculte el recuerdo de la triste fecha de la explosión del *Habana* y que el ministro de Marina sepa dar á aquellos oficiales y marineros el premio merecido por su heroico deber.

Este es nuestro deseo; y en la seguridad de que interpretamos fielmente la opinión del país, confiamos en que el señor ministro de Marina, tomará en consideración nuestras indicaciones.

UN RATO Á CRÍTICA

EL SR. MURGUIA Y EL REGIONALISMO GALLEGO

Afán antiguo es ya en el conocido escritor señor Murguía el presentárenos como apóstol, heraldo y paladín de algo que no existe más que dentro de su imaginación; de algo á modo de sistema, no sabemos si social, político, filosófico, ó económico—pues nunca el señor Murguía nos lo ha aclarado—de cuyo sistema confuso el escritor gallego empuña la enseña, y se hace jefe espontáneo, á falta de otras jefaturas más tangibles y de mayor viso personal que desempeñar.

Dijérase que el señor Murguía quiere ser cabeza de algo, y en efecto se hace cabeza de una sombra; de un partido platónico, que cuenta con media docena de miembros mal avenidos, y con un periódico en Lugo.

Pero como el objeto es llamar la atención sea como sea, el señor Murguía empieza por creerse una notabilidad con su regionalismo, y de fijo que sueña al quedarse dormido, con liberaciones, con reivindicaciones, con anexiones y con protectorados, juzgándose un Guillermo Tell gallego ó un Washington santiagués, él, escritor de talento, indudablemente; pero más que como publicista y más que como pensador, conocido en España como consorte viudo de la primera y más sentida poetisa de esta región.

Bien es cierto que nadie hace caso de la repetida monomanía del señor Murguía—que eso llegó á ser en él ese afán regionalista que es el primero en no entender—bien es cierto que esa doctrina llegó hasta hacerse cursi en Galicia por las sensiblerías mantecosas á que se reduce todo y que á nadie puede preocupar semejante cuestión, contraída toda ella á un enamoramiento del color local, llevado á la exajeración por los que regionalistas se dicen; cierto es también que en Galicia, á nadie que no sea el señor Murguía, quita el sueño eso que no traspasa las regiones de la literatura; pero hoy que el señor Murguía lleva á las páginas de la revista *Galicia* sus perpétuas tabarras contestando al discurso leído por el señor Moguel en la Academia de la Historia; hoy que parece que el señor Murguía trata resucitar de nuevo aquellos artículos bastante mal escritos que publicaba, contentiendo con *El Correo Gallego*, en un periódico de Santiago; hoy que parece también que dá á su cuestión un sesgo político, tenemos que hacerle honor, si no á su nombre, pues no disfruta de eso, á su edad, que nos ofrece un motivo grande de respeto, ya que no de convicciones.

Comienza el señor Murguía su trabajo haciéndonos un anuncio: vá á publicar un libro titulado *La provincia gallega* en cuyo libro vamos á saber por fin lo que es el re-

gionalismo. Sigue diciendo el señor Murguía que los que combaten el regionalismo no le conocen, y es natural que no le conozcamos, pues nadie nos dice lo que es, ni el señor Murguía tampoco lo aclara; pues tan pronto parece por sus palabras que se trata de una simple ansia de descentralización política y administrativa, como se traslucen doctrinas de independencia, y se leen conceptos altamente sediciosos.

Cuando los regionalistas contienen sus ímpetus en una hipóbole del amor al medio ambiente en que nacieron, y cifran sus conatos en la conservación y reglamentación del lenguaje expúreo y bastardo, pero lenguaje al fin que meció su cuna; cuando circunscriben sus vuelos á una esfera más ó menos sociológica; cuando su labor es puramente histórica ó erudita ó imitativa, por ansia de copiar á otras provincias españolas; cuando se nos cita á Sieyes para probarnos que la provincia es una nación *mníscula* y que el Estado, uno, indivisible, coercitivo es merecedor de todas las iras, cosa que también nos dicen los republicanos federales—sin ser regionalistas, estilo don Manuel—puede pasar todo eso y hasta nos despierta el buen humor al examinar las inconsecuencias que resultan del deseo de que quede estacionario todo lo patriarcal, deteniendo ese mismo progreso por que gritan, y ora aguijándole excesivamente, ora tirándole del rabo; pero que de esas candideces pasen los señores regionalistas á hacer pinitos revolucionarios como los que vamos á trascribir de don Manuel Murguía, y cuyo párrafo trasladamos íntegro al señor Gobernador de la provincia de la Coruña para que considere á don Manuel, ó como un sedicioso atroz y personaje de peligro ó como un caudillo de molino de viento, eso ya lo conceptuamos harina de otro costal.

Véanse á continuación los humos que el señor Murguía se traía ocultos:

«Lo confesamos sin que nos duela; por lo de hoy y por causas que no creemos necesario especificar el regionalismo gallego no tiene todavía la importancia material que debiera, para ser más efectivo: todavía no es más que un peligro remoto para el hecho avasallador de la centralización. Confesamos también que entre nuestros campesinos es tan desconocido, como el amor á la patria española en nombre de la cual combaten y pagan. ¿Qué saben ellos de todo eso? ¿Qué rumor intelectual llega hasta sus apartadas viviendas? ¿Para qué se cuenta con ellos? ¿Cómo se les tiene? ¿Son para el Estado otra cosa que pequeños contribuyentes que llevando siglos de soportar, soportan todavía? Sin embargo, esperad. La emigración, cada día más terrible, devuelve á las aldeas muchos hombres que esclavos ayer, aprendieron á ser libres, y que saben por experiencia como funcionan en otras naciones los organismos políticos. Ellos no son mudos, ni sordos los que han de oírlos. Bastará en su día una sola chispa, para que se encienda el fuego y el incendio estalle. Será terrible lo que entonces pase: no lo dudeis. Es gente que está harta de sufrir, sin esperanza de remedio. Cuando una cuestión cualquiera,—la de foros hoy, mañana la de arriendos—arroje de sus casas á nuestros campesinos en rebelión; cuando tengan un jefe de quien fien y esto les hable y lleve á donde quiera; cuando, en fin, se atrevan—y mucho tememos que no se atrevan pronto—puede asegurarse que veremos en Galicia cosas indecibles. A nuestras gentes del campo no se las conoce. Nadie sabe lo que bajo su humilde aspecto esconden de resuelto: nadie sabe tampoco de lo que serán capaces en su desesperación. Viven y mueren esclavos de todos y de todo; de la ley, del impuesto, de la renta, del capricho de los que pesan sobre ellos: callan y sufren resignados, porque en ellos la resignación es la fuerza por excelencia; mas ay! de los que encuentren á su paso el día de su cólera! Los niños blancos de Irlanda serán á su lado bien poca cosa. Proudhon lo dijo: el animal más terrible no es ni el león, ni el lobo, sinó el cordero rabioso.»

De modo que el Sr. Murguía, no es un regionalista de buena ley; estuvo engañando; abusó de nuestra buena fé durante largo espacio de tiempo. Porque el regionalismo gallego no es eso, según escriben muchos regionalistas ilustrados; el regionalismo no es la independencia; no es la segregación de la madre patria; no es la negación de la unidad nacional; no es la predicación de desasosiego público por las aldeas; no es el grito de insurrección como el Sr. Murguía dice ahora. El Sr. Murguía no es un regionalista, es un agitador; no es un hombre de ideas, es un revolucionario común y vulgar como todos los revolucionarios. La doctrina del regionalismo, grata al alma por lo que tiene de infantil, por lo que tiene de cariñosa, no es su doctrina.

El Sr. Murguía se adorna—para disfrazarse—con títulos que no son los suyos. El Sr. Murguía es un intruso en el credo regionalista de buena ley, y un intruso también entre los agitadores. Parnell al encontrarse con D. Manuel pasaría de largo.

De modo que el Sr. Murguía en fuerza de querer ser figura á toda costa se nos convirtió en una ambigüedad digna de lástima.

¿Quién había de decir que el Sr. Murguía era precursor de tanto aliento guerrero?...

Decididamente el Sr. Murguía no está á bien con ese resto de fama que le ha proporcionado el ser poeta-consorte, pues tira á destruirla todo lo que puede con sus encastramientos de personaje regional.

Fetiche de poco calibre hay que raspar muy poco el panal de oro para tropezar con el barro.

Ni regional, ni aún de provincia considerámosle de altura al Sr. Murguía para ser un ídolo; por eso el historiador—sin concluir—se tira ahora al gremio rural pretendiendo despertar aldeanos é inflamar *cadiceños* ya que en ánimos ilustrados influye tan poco.

El final del trabajo del Sr. Murguía, y notas, es una vulgaridad de las más vulgares; es una imitación de las peleas y antipatías que existen entre la gente de muelle que pertenece á provincias diversas.

Afirma el Sr. Murguía que las ofensas que en burlas y ataques nos dirijen los andaluces, sólo el espíritu sumiso de las comarcas agrícolas como es la nuestra, hizo posible que más de una vez—¡Avermaría purísima!—no nos levantásemos en arma, y deduce de esos escarceos y humorismos naturales entre gentes y gentes un argumento en pró del nacimiento del regionalismo. Esa consecuencia de Alcorcón, y esa pretendida rivalidad ese odio entre provincias y provincias españolas, fuera de las pequeñas desigualdades que enjendra el carácter de unos y de otros, sólo cabe en la cabeza del señor Murguía. Ese odio de raza que él vé, nosotros no lo vemos, no puede existir perteneciendo todos á la misma familia, y codeándonos diariamente como nos codeamos cuyo contacto más que nada es el que crea afinidades y comunidad de intereses. Los portugueses que avecinan el Miño se parecen mucho á los gallegos de la parte de acá de la ribera; pero los que avecinan á Badajoz y á Huelva tienen mucho de extremeños y de andaluces, usan su mismo traje, emplean las mismas imágenes hablando, y cuando hablan español—que lo saben todos—cecean como el andaluz.

Por eso vemos un contrastado que, para huir de los andaluces y de los castellanos y de sus cosas, como quiere el Sr. Murguía, pretenda hacernos portugueses con el siguiente párrafo.

«El peligro que por esto corre el Estado español, de que se ahonden las diferencias que nos separan, y conviertan en marcada hostilidad las relaciones que al presente unen á las diversas nacionalidades de que se compone, es tanto más serio, cuanto que Galicia se halla constantemente solicitada por Portugal, y que puede en un momento dado venir en su auxilio y tomarla para sí, sin que nos duela, ni mucho menos.»

¿Qué iría ganando el Sr. Murguía con destruir la unidad nacional que ahora tenemos para crear otra unidad nacional nueva? ¿Le gustaría acaso más al viejo historiador formar parte integrante de una colonia inglesa—que es lo que Portugal es—que ser súbdito de un país libre y soberano? ¿O cree el Sr. Murguía que sería más hombre en Portugal?

¡Pero quién sabe lo que el Sr. Murguía busca en sus inconsecuencias, ni que mira al través de sus ensueños! Es su doctrina, un teje-maneje que no entiende nadie.

Desengáñese el Sr. Murguía: contra sus regionalismos platónicos é inofensivos, contra su huronería que le hace ver en cada andaluz un diablo burlón, está el ferro-carril; y contra su regionalismo separatista y marcial está el orgullo nacional y muchos pechos de españoles, llámense andaluces ó gallegos.

Mas bajo una ú otra fase, el regionalismo á lo Murguía está muy cerca de Villagarcía y de Santiago...

Y de veras que lo sentimos mucho. Lo sentimos, porque sin esas manías, es el Sr. Murguía, aunque modesto, un escritor apreciable y un hombre de bien á carta cabal.

Empleado humilde, jamás ambiciones de

susadas le llevaron á traspasar la esfera vulgar en que vejeta y con la que se satisface. Nosotros vemos sus ambiciones, y solo en ese concepto hablamos de ellas, elevándose únicamente en el país de los sueños, á cuyo país tiene grandes simpatías el viejo historiador. Amante de Galicia como el primero, quiso como la Pardo Bazán enarbolar bandera y apoyarse en el asta; pero le faltó no sólo el dinero de esta señora, si que también el talento, pues es óbvio muy óbvio que vale doña Emilia con un ojo cerrado mil veces más que don Manuel con los dos ojos muy abiertos. Fundó en Madrid una *Revista* ilustrada bastante maleja, donde empezaron á babear gallegos que hoy valen algo; pero tuvo que suprimirla porque casi siempre andan á la greña el amor al país y el pícaro negocio, desgraciadamente. Un periódico en Santiago, escrito con los pies, único mérito que había que concederle, también dió á don Manuel el regionalista disgustos hondos, pues es signo del señor Murguía el tener en el periodismo que alternar siempre con melones. A aquel periódico sostenido por Murguía lo mataron entre *El Correo Gallego* del Ferrol y una crisis metálica, sin que se sepa cual de las dos enfermedades tuvo mayor parte de culpa en la defunción.

Hoy, por lo que se ve, el señor Murguía colabora en *Galicia*, que dirige y edita el señor Martínez Salazar, alternando con tantas firmas humildes, lo que hace honor á la modestia del señor Murguía, que es fama que no siempre fué tan campechano.

Nosotros no la conocemos y no podemos emitir opinión acerca de la tacundia con que nos lo pinta álguien; antes bien creemos esas noticias hijas de la malevolencia pues ni su célebre dicho de los *carneros de Panurgo*, ni la saña disfrazada que en sus *Precursos* emplea con su rival Vicetto, con el que por ahí se andaba como historiador y como literato, son datos bastantes para juzgar al escritor, al que solamente como regionalista nos permitimos hoy atacar, tachando desde luego y de antemano cualquier concepto que pueda molestarle en nuestra crítica.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Nuevo sesgo

Dícese que ante el firmísimo propósito del señor Galiana, Higinia Balaguer llamó á varios letrados para que la defendiesen, y que después de recibir bastantes negativas, el Abogado don Jacobo Sales se le ofreció, con la condición de que aclararía el misterio.

Dícese también que Higinia prometió al señor Sales aclarar la verdad; y los rumores que circulan respecto de lo que pretende declarar Higinia Balaguer, permiten reconstruir el drama desarrado en la casa número 109 de la calle de Fuencarral en la siguiente forma:

Higinia Balaguer entró á servir en la casa de doña Luciana Boreino, por instigación de un criminal, que se supone sea Antón, Medero, Lossa ó Gallego.

El caso es que el crimen debió haber sido concertado con un desconocido, cuyo nombre se ignora.

A Higinia Balaguer se le dijo que se robaría á la señora entre José Vazquez Varela, nombre que se dió al criminal aludido y Dolores Avila, garantizando á Higinia la vida y ofreciéndole, en nombre de Vazquez Varela, una fortuna, parte de la que habría de dejar la víctima.

El 1.º de Julio se presentaron en casa de doña Luciana el criminal mencionado, Dolores Avila y un hombre con barba, que se decía ser José Vazquez Varela.

Entre el llamado Varela, el criminal incógnito y Dolores Avila mataron á doña Luciana y concertaron luego incendiar las ropas de la víctima para hacer desaparecer toda huella del crimen.

Cuando Higinia fué á la Cárcel á reconocer á Varela, no pudo decir si él era el que acompañaba á Dolores y al otro, pues Varela no tenía barba alguna.

Esto es lo que se dice de público, que declaró Higinia Balaguer.

La sesión del juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral, que terminó á las seis de la tarde, es objeto de todas las conversaciones.

El asunto presenta ahora por virtud de un hecho, que desde que comenzó el juicio viene indicándose, una fase nueva é inesperada y que echa por tierra todos los cálculos y todas las apreciaciones hechas hasta ahora.

Puede decirse que si se realiza lo que se dice, este proceso alcanzará una celebridad superior á todo cuanto pudiera imaginarse.

Voy á reflejar, condensándola, todo cuanto me permite la premura del tiempo, por la hora en que comunico esta noticia, la opinión que domina todos los ánimos.

Dícese que el Abogado Sr. Galiana ha comunicado á Higinia Balaguer que desiste de seguir defendiéndola. Los motivos no se precisan, pero se adivinan.

JUICIO ORAL

SEXTA SESION

F.—¿Y cómo le dejó salir usted?
R. Q.—Yo llamé la atención del vigilante señor Bueno, quién me dijo que aquel no estaba fiado. Esto—dice—ocurrió unos ocho días antes del 1.º de Julio, añadiendo que entonces conocía sólo de vista á Varela.
Dice que el día á que él se refiere, vió salir á Varela con el Sr. Millán.
F.—¿Fué siguiéndolos el testigo hasta ver que salían del edificio?

R. Q.—Señor fiscal, si en saliendo del segundo rastrillo ya se está en libertad...

F.—¿A quién dió parte de esto?
R. Q.—Al vigilante D. Antonio Bueno.

Dice que si en anteriores declaraciones no manifestó esto es porque se decidió á hacerlo en cuanto vió que se trataba de procesar á un infeliz.

Dice que declarando por primera vez le atajó el fiscal diciendo: «Si no le corto el paso, lo declaro todo.»

Se dá lectura á la primera declaración de Ramos Querencia.

En esta declaración consta que dijo que para salir un preso tiene que estar en convivencia con diez ó doce empleados.

R. Q.—No he dicho tanto como está puesto ahí.

F.—Entonces, ¿por qué firmó usted esta declaración?

R. Q.—El señor fiscal me dijo: «Déjelo usted que bien está así.»

F.—¿Cómo salía vestido Varela?

R. Q.—Varela, ó el que fuera, llevaba chaquet y barba negra, con sombrero hongo.

F.—Las graves manifestaciones que hizo quince días después de su primera declaración ¿por qué las hizo?

R. Q.—Porque vi una víctima inocente.

Presidente.—¿Qué víctima?

R. Q.—Fernando Blanco.

F.—¿Se ratifica en todo bajo el juramento prestado?

R. Q.—Sí, señor.

Presidente.—Refiera todo lo que sepa y lo que dice que no le han dejado manifestar.

R. Q.—A las ocho de la mañana del 2 de Julio entré á prestar servicio. El día 1.º, á la misma hora, en el paseo celular me dió un preso de la celda 36 una carta para su hermana, en la que le pedía que le diese dinero, porque necesitaba dar 25 duros al señor fiscal. Dí la carta aunque diciéndole que siempre me podían en compromiso, y esto lo oyó un cerrajero que ha declarado también. Al entrar yo el 2 en el patio, me dijo el cerrajero: «¿Qué le ha ocurrido á usted con aquella señora?»—Pues lo que me temía y os dije: que por poco me echa el perro.»—«Ahora vendrá Pepito, replicó el cerrajero, y nos lo dirá.»

Vinieron los presos, y no estaba Pepito, y como se extrañara el cerrajero, dije: «No le corresponde aún», y me contestó: «Es que creo no que ha dormido en su celda; ande usted con cuidado, porque aquí ocurre algo»; y yo contesté que no.

Un preso, el Miura, pidió permiso para ir á ver al de la celda 104 (Varela), y enseguida volvió diciendo que estaba enfermo y no le había visto.

Entonces yo me fuí al centro de vigilancia, se anunció una visita y entraron el Sr. Millán, el vigilante Rico y Varela. Eran las cuatro menos veinte. Entonces el Miura y otros presos dijeron: ¡Vaya una visita, y que no se le conoce! Y me añadieron: Entérese usted de esa visita que vá á desaparecer, y en efecto, subieron á la celda 108 ó 110 que era para visitas, entraron y me dijeron los de antes: «Ya han desaparecido.» Les contesté que eran unos calumniadores, me llamaron todavía la atención y ví que el Sr. Millán subió al piso tercero, cuyos penados estaban de paseo, y por lo tanto, como no había nadie se podía hacer la sustitución sin que nadie lo viese.

Bajo entonces el Sr. Millán, dijo á un empleado que subiese á abrir á Varela para que fuese á paseo, y me encontré con que, como decían, salió Varela con su traje natural y sin barba, y como yo podía haberme equivocado de celda, subí y no ví á nadie en ninguna; de modo que el que salió es el que antes había entrado.

Comentando esto con los demás, llegó Varela, se puso á hablar al jido con el cerrajero, y éste de pronto dijo un poco más alto: «Y te atreviste á eso?» Y Varela contestó: «Si, me atreví, porque yo no creía tener valor y la mataron.»—Tanto hablaron de aquello que me llamó la atención, porque Varela repetía que nunca se lo perdonaría, y que pobre madre suya.

Varela se agita, se contrae y por fin se levanta del banquillo, adelantando hácia la presidencia dos ó tres pasos y exclamando:

—¡Señor presidente, esto es inicuo! Pido que se haga callar á este hombre! ¡Yo no puedo consentir esas calumnias!

Presidente.—¡Orden! ¡Orden!

Sr. Rojo Arias.—¡Ese hombre está loco ó comprado! Pido que se le someta á un examen falcultativo.

La irritación de Varela va en aumento. El presidente ordena que se le lleven.

—Me voy, si—dice Varela.

Presidente.—Sale porque yo se lo mando.

Varela, al llegar junto á Ramos Querencia, le da un sombrero y se dispone á arrojarlo sobre él.

El Sr. Millán le sujeta por los brazos, acudiendo á sujetarle los alguaciles próximos y la guardia civil.

Hay un momento de extraordinaria confusión en el estrado y en el público.

Salé Varela y el Sr. Ballesteros pide no declare el testigo Ramos sin concederle un momento de descanso, pues se halla cohibido.

No se accede á ello y continúa el testigo su declaración, con relativa tranquilidad.

Interrogale el fiscal sobre las distancias á que oía la conversación, que según señala, era bastante, y preguntándole el ministerio público si lo oírían otros, contesta:

R. Q.—Como yo; pero si no lo quieren decir, quien se lo saca?

Fiscal.—¿Oyó lo de la distribución del dinero que consta en su declaración?

R. Q.—Sí, pero no creía que pudieran tener complicidad aquellas personas altísimas; sino que lo decían para intimidarnos.

Oí que en la casa habían robado cerca de cien mil duros.

En su declaración Ramos acusa al Sr. Peña Costalago de llevar mal el sumario, lo que hace notar al fiscal para los efectos consiguientes.

El fiscal concluye pidiendo un careo entre el declarante y Varela.

El señor Ballesteros no cree oportuno el momento.

Contestando á preguntas del señor Diaz Cobena, dice que el vigilante Rico le ha amenazado por sus declaraciones con una llave primero y después con un revólver.

El señor Rojo Arias.—No creo que esta declaración la haya podido prestar un hombre que no tenga perturbadas sus facultades intelectuales; solicito, pues, sea reconocido por facultativos, y si éstos declaran que está en la plenitud de su juicio, que se le considere reo de falso testimonio.

El presidente se reserva acordar lo que estime más oportuno.

Sr. Perez de Solo.—¿Ha sido castigado alguna vez por sus superiores?

R. Q.—Nunca.

(Se suspende el acto por cinco minutos.)

Continúa la vista

Sr. Ballesteros.—¿Sigue usted empleado en la Cárcel?

R. Q.—Sí, señor.

B.—¿Sabe si se daba malos tratamientos á los presos?

R. Q.—Sí, señor y al preso que murió se le dió una purga para hacerle morir porque había visto salir á Varela é iba á decirlo.

Presidente.—¿Qué día le dieron la purga?

R. Q.—El del crimen.

El careo se verificó entre Ramos y Millán; éste niega haber acompañado á Varela ni en salidas ni en entradas de ninguna especie.

Ramos afirma que vió salir á Varela unos 15 días antes del crimen, ú ocho, en compañía del señor Millán.

Que Varela llevaba barba é iba de negro. Vuelve á negar Millán, y pregunta á Ramos:

M.—¿Qué celda dice usted que está destinada para enseñarla á las visitas?

R. Q.—Unas cuatro ó cinco antes de la de Varela.

M.—Precisamente esa celda ésta opuesta á la de Varela, porque está en la segunda galería.

R. Q.—No es verdad.

M.—¿Dijo usted que no le he impuesto ningún castigo?

R. Q.—No, señor.

M.—Sin embargo, le he reprendido por dejarse abofetear de un preso.

R. Q.—Parece mentira que vista usted de caballero...

Presidente.—¡Orden! ¡Basta! No se ponen de acuerdo.

Primo Bosco y Perez Cepeda declaran que no han visto salir á Varela.

Ernesto Carsi

(A ruego del señor Rojo vuelve Varela al juicio.)

Carsi estaba preso por imprudencia temeraria y de entonces y de antes conocía á Varela.

Dice le veía todos los días en el paseo celular, por ser de la misma tanda que él.

Le vió el 1.º de Julio en el paseo de la mañana, á las diez y media. En el de la tarde no le vió.

Sr. García Ortega.—¿Oyó hablar á Varela con el preso de la celda núm. 103 el 1.º de Julio?

Carsi.—No, señor.

Sr. R. Arias.—Estuvo usted por la tarde del 1.º de Julio en el paseo celular?

C.—No, señor.

R. A.—¿De modo que por eso no pudo ver en él á Varela? basta.

García Ortega.—¿Se quitan ustedes capuchones en el paseo celular?

C.—Después de cerrar las puertas.

Federico Calero no comparece porque viene de Ceuta por tránsitos de la guardia civil.

Isaac Moral

Procesado por estafa, sufre condena de nueve años.

Estaba de tránsito desde el 12 de Febrero en la Cárcel-Modelo, hasta el 16 de Agosto del año anterior.

Dice vió á Varela en el paseo de la mañana del 1.º de Julio.

No sabe que saliera Varela ni lo cree.

García Ortega.—¿En la noche del 30 de Junio, quienes estuvieron en la celda del testigo tomando chocolate?

Testigo.—Fué el vigilante señor Lugilde que llevaba leche concentrada que le había facilitado Varela: con el vigilante iba un ordenanza.

G. O.—¿Como entraban ustedes en el paseo celular?

T.—Uno á uno, ó dos á dos.

G. O.—¿No se quitan ustedes el capuchón antes de entrar en el paseo?

T.—No debíamos, pero nos le quitábamos.

El Sr. García Ortega pregunta al señor Millán si autoriza á esto el reglamento.

M.—Se tolera, pero el reglamento no lo autoriza.

Varela (levantándose):

—Deseo hacer una explicación de los paseos extraordinarios...

Presidente.—No procede ahora eso. Otro testigo.

Valentin Gutiérrez

Camarero del café del Reino. Estuvo de servicio la tarde del 1.º de Julio.

Dice no advirtió que aquella tarde, después de las dos, fueran dos señoras con dos hombres y que luego entrase otro vestido chulescamente.

García Ortega.—¿Firmó usted su declaración?

T.—Sí.

G. O.—¿Se la leyeron?

T.—No lo recuerdo.

Demétrio García de Velasco

Vigilante tercero de la Cárcel-Modelo.

Estuvo de guardia hasta las ocho de la mañana del 1.º de Julio.

G. O.—¿Disfrutaba Varela de paseos extraordinarios?

T.—Como otros presos á quienes nosotros se los concedíamos como una recompensa.

G. O.—¿Sabe el vigilante á quien autoriza el reglamento para esas comisiones?

T.—A nosotros.

A una pregunta del señor Rojo Arias contesta que le consta que Varela no podía salir de su celda.

A otra del señor Cobena refiere lo que otros compañeros suyos han referido respecto á que el señor Millán confundía á Vazquez Varela con el Varela.

Dice que el señor Millán no concedió nunca á Varela paseos extraordinarios.

Crónica marítima

DEL DEPARTAMENTO

Se ha expedido pasaporte para que se traslade á la Habana en cumplimiento de R. O. de 22 del mes último, al alférez de navio D. Mario Quijano.

—Se expidió salvo conducto, para que pueda hacer uso de dos meses de licencia por enfermo en esta ciudad, al primer practicante D. Luis Bello Aleman.

—Se expidió salvo conducto, concediéndole dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en esta ciudad, al tercer contra maestre del depósito del arsenal, Pedro Rodriguez Bargas.

—Se ha dispuesto, se encargue interinamente del destino de primer maestro del taller de recorrida del Arsenal, cesando en el de segundo del mismo, que desempeñaba, el contra maestre mayor de segunda clase don José Lage y Ancisos.

—Se ha dispuesto, pase á desempeñar el destino de segundo maestro del taller de recorrida del Arsenal, interinamente, el contra maestre mayor de segunda clase del depósito, don Manuel Picallo y Fernandez.

Una lancha que salió el domingo de la Ribera (Vigo) con dirección á San Fausto de Chapela, tripulada por cuatro hombres, volcó en el punto llamado *Piñera de Pego*, á consecuencia de una fuerte ráfaga de viento.

Uno de los tripulantes llegó á nado á la Ribera, y los restantes le recogió una lancha del señor Barreras, conduciéndolos hasta el Arenal.

La lancha, que se llamaba *Gracia de Dios*, patronada por José Casal, fué remolcada á Bouzas por un falucho.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha dispuesto cesen las habilitaciones de los maquinistas prevenidas por R. O. de 23 de Noviembre último.

—Se ha remitido al Ferrol la cédula de placa de la Real Militar orden de San Hermenegildo á favor del capitán de fragata don Leopoldo Bravo y el nombramiento de tercer contra maestre á favor del cabo de mar de primera Antonio Soto.

—Ha sido concedida á doña Dolores Beltrán Gonzalez, viuda del tercer maquinista don Angel Calero Dapena la bonificación de pensión de 250 pesetas anuales por los servicios que prestó el causante en Ultramar.

—El alférez de Infantería de Marina D. Jacobo Patiño Caballero le han sido concedidos 4 meses de licencia para Andalucía y Madrid.

—Fué dado de baja en el cuerpo de Infantería de Marina con fecha 24 de Diciembre último, el alférez D. Mario Santana y Ortiz por pase de teniente al arma de artillería del ejército.

—Ha sido promovido al empleo superior inmediato y antigüedad de 22 de Marzo el tercer comandante José Casais Oliveira.

EL TORPEDERO ITO

No cabe duda de la pérdida de otro torpedero francés que se ha ido á fondo llevándose á 14 hombres que componian su tripulación. Se habla ahora de añadir á esos mal llamados buques, pues no son nada marineros, dos quillas laterales que aumentan su estabilidad, y de dar mayor manga á los que se construyan en adelante.

El primer remedio los mejorará muy poco, y ambas cosas serían perjudiciales en alto grado para las dos condiciones principales del torpedero, que son velocidad y facilidad de movimientos. La verdad del caso es que los torpederos no son más que armas de combate auxiliares y que no pueden nunca salir de puerto ó de sus inmediaciones, ni dejar de ir convoyados por buque de otras condiciones.

SINIESTROS ESPANTOSOS

Refiere un despacho de Londres que en Souja la fuerza del mar y del viento ha hecho zozobrar á los cruceros alemanes *Alder* y *Olga* y cañonero *Eber*, á las cobetas de guerra norte-americanas *Trenton*, *Vandalia* y *Nipsir*.

De los cuatrocientos ochenta y dos hombres que componian la tripulación de los buques alemanes han perecido ahogados nueve oficiales y ochenta y siete marineros.

La tripulación norteamericana ha tenido pérdidas no menos sensibles, pues de las seiscientos ochenta personas que formaban la dotación de los barcos de aquel país han perecido cuatro oficiales y cuarenta y seis marineros.

El crucero *Alder*, que habia sido votado al agua el año de 1883, desplazaba 1.184 toneladas, y tenía un andar de 14 millas. Estaba dotado de dos cañones de 15 centímetros y otros dos de 12.

El *Olga*, corbeta crucero de hierro y madera, fué botado el año de 1869, desplazaba 2.160 toneladas y montaba ocho piezas de 15 centímetros, dos de 8 y cuatro ametralladoras. Tenía dos cubos de lanzar torpedos y andaba 14 millas por hora.

El cañonero *Eber*, construido en 1887, caminaba 12 millas por hora, desplazaba 1.570 toneladas, y montaba tres cañones: uno de 15 centímetros y dos de 12.

Los buques americanos eran de madera y en construcción databa de los años de 1874 á 1875. Montaban pobremente artillados.

Según los partes recibidos, hasta ahora se tiene noticia de las siguientes personas ahogadas cuatro oficiales y 46 marineros americanos, y nueve oficiales y 87 marineros alemanes.

Los buques de guerra que se hallaban anclados en aquel puerto encendieron los fuegos tan pronto como el barómetro anunció la borrasca, con el intento de hacerse a la mar, pero aquella se desencadenó tan pronto y con tanta violencia, que sólo el crucero inglés *Calione* logró alejarse de la costa.

Los demás buques fueron arrojados sobre los bajos y arrecifes, produciéndose uno de los mayores desastres que registra la historia de la navegación.

Un buque inglés que resultó con muchas averías marchó á repararlas á Sydney.

También anuncian de Bruselas que el 30 por la mañana se ha recibido un telegrama dando cuenta de una horrible catástrofe.

El vapor mercante belga *Condesa de Flandes*, que salió el 29 por la madrugada de Ostende con rumbo á Douvres, á causa de una densa niebla abordó á otro vapor llamado *Princesa Enriqueta* que procedente de aquel puerto inglés se dirigía á dichas costas.

La caldera del *Condesa de Flandes* reventó por efecto del choque y el buque se fué instantáneamente á pique, pereciendo el capitán y 14 marineros y pasajeros, entre ellos un inglés, un francés y dos belgas.

El *Princesa Enriqueta* llegó durante la noche á Ostende, con ligeras averías.

El príncipe Jerónimo Napoleón iba á bordo del *Condesa de Flandes*, y es el único pasajero que se ha salvado.

Ha fondeado en Málaga la escuadra de Instrucción compuesta de la fragata *Numancia* y cruceros *Isla de Luzón* y *Navarra*.

Dichos buques llegaron á aquel puerto el lunes.

Del interior

Nuestro querido y respetable amigo el señor don Nicasio Perez ha traspasado la propiedad de LA MONARQUÍA.

Sentimos esa determinación que puede privarnos alguna vez de sus ilustrados consejos; pero estamos seguros de que el periódico continuará agradándole como hasta aquí, ya que estamos dispuestos á continuar sustentando los mismos principios políticos y á seguir la misma línea de conducta que hemos observado desde que LA MONARQUÍA ha salido á luz.

El arzobispo de Santiago, señor Martínez Herrera, ha recibido de Roma el palial.

Su Ilustrísima tomará posesión del arciprestazgo el día 13, víspera del domingo de Ramos.

Saldrá de Madrid el señor Martín Herrera el día 9 por la línea de Portugal.

Por Real orden se dispone que el 15 de Agosto próximo se verifique convocatoria de ingreso en la Academia especial de sargentos para cubrir 50 plazas.

EN EL CONSISTORIO

La sesión supletoria de anoche estuvo presidida por el alcalde, señor Bellas, con asistencia de los concejales señores Meirás, Dans, Román, Mille, Cervent, Montero, Torrente, Picos, Campobello, R. Alvarez, de Cal, Suarez, Ortega y Lopez Varela.

Fueron aprobadas el acta de la anterior y la extraordinaria del 1.º de Abril.

Entrando en la orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

Reemplazos.—Declarar prófugos al mozo Vicente Lopez número 32 del reemplazo del corriente año y á José Antonio San Martín número 27 del 1885.

Contabilidad.—Aprobar varias cuentas del ramo de policía, gastos del parque y otras.

Obras.—Conceder licencia á don Manuel Folla para continuar las de su casa número 28 de la calle del Sol; á don Gabriel Maristany para introducir reformas en la de Espartero número 26; á don Domingo Francisco Gomez para reedificar otra de su propiedad de la Cárcel Vieja y á don Ramón Nogués, para cerrar la huerta, colindante á la casa que habita, de un muro de piedra.

Mercado cubierto.—Enterarse de que la *Gaceta* publica las condiciones para la subasta de dicha obra cuyo acto se señala para el 10 de Mayo próximo.

Casa-escuela.—Pasar á la comisión para informe y con carácter de urgente, una proposición del señor Piñero. Recuerda su autor el acuerdo de la Junta del Hospital de Caridad de utilizar los locales destinados en aquel asilo á escuelas del centro y considerando prematuro el proyecto de aprovechar la casa Hospicio con dicho carácter, por las dilaciones que habrá de ofrecer la construcción de un nuevo edificio en que se instalará el establecimiento benéfico, propone que se apele á los propietarios de fincas urbanas formando antes un plano y memoria de las condiciones que deben reunir los edificios para escuelas y en vista de estos documentos estudie la comisión los solares y casas propuestas al objeto anteriormente y las demás que lleguen á proponerse. Si alguna de ellas—añade—fueran susceptibles para establecer las escuelas de ambos sexos del centro, ó se comprometiera á construir algún propietario un edificio para la instalación, en este caso, debe autorizarse á dicha comisión para que proponga al Ayuntamiento las condiciones en que sus dueños desean arrendarlas.

Cuestión de los taboneros.—Fué desechado por quinientos votos contra tres y después de un largo debate entre los señores Román y Lopez Campobello, el voto particular presentado por el prime-

ro al dictamen de la comisión que desestima la petición de los taboneros para reintegrarse de derechos por la introducción de leñas, en virtud de no haber establecido depósito y no acreditar la aplicación de dichos productos.

Por igual votación quedó aprobado el dictamen.

Desestimaron el voto particular los Sres. Suarez, Dans, Cal, Alvarez, Mille, Picos, Ortega, Montero, Cervent, Varela, Campobello y presidente. Dijeron sí: los señores Román, Torrente y Guerrero.

Aprobaron el dictamen los señores Guerrero, Suarez, Dans, Alvarez, Mille, Picos, Ortega, Montero, Cervent, Varela, Campobello y presidente. Dijeron que no: los señores Román, Torrente y Cal.

El señor Meirás se retiró del local, no habiendo tomado parte en la votación.

Sustitución del alumbrado.—Se puso á discusión este asunto, en el que empleó el ayuntamiento dos horas «volviéndose un lío», según frase gráfica que hemos tomado de los autorizados labios del señor Suarez.

Se divagó, repitiéronse conceptos, consumiéronse turnos á hartar—qué diría el concejal de la calle de Dolores—truncáronse doctrinas legales, tergiversáronse textos, hablóse de esto, de lo otro y de lo más allá, se recordaron compromisos, se puntualizaron contradicciones, se confundieron procedimientos, se involucraron, en fin, materias, y se perdió hasta la pista de las bases de reforma, de los dictámenes y de los puntos que abraza el expediente. El secretario leyó mucho; en la empresa le ayudó el señor Cal, leyendo algo también; leyó algo el señor Mille; hubo discursos de repetición, como algunos relojes, incidentes, confusiones, palabras gordas, resentimientos, susceptibilidades, rehabilitaciones y *tutti quanti* puede contribuir á provocar la incoherencia, y tras de la incoherencia la pesadez.

Después de tanta manifestación en que se agotaron todos los resortes del sistema parlamentario, se puso felizmente término al embrollo, acordando en votación nominal por diez votos contra cinco (el señor Ortega no votó) que el ayuntamiento debía revisar las bases del contrato para la sustitución del gas rico por el de hulla, tal como lo propone la comisión en el preámbulo de su dictamen.

Y después de obtener este resultado, al cabo de dos horas triste é inutilmente malgastadas en machacar en hierro frío, no pudimos menos de recordar que anoche volvió del revés el ayuntamiento el proverbio que dice *que de la discusión brota la luz*, porque precisamente ayer ocurrió todo lo contrario: *de la luz, brotó la discusión*.

Y como eran las diez y treinta de la noche, el presidente declaró terminado el acto para renovar el debate en la sesión próxima.

Hemos de terminar lamentando profundamente el aspecto que repetidas veces ofrecía ayer el salón de sesiones.

Todo parece que invita en aquel recinto á discutir friamente con altura de miras y severidad absoluta de espíritu lo más provechoso al pueblo, á este rincón de Galicia tan abandonado de todos los gobiernos, tan querido de los que nacimos en él y tan desatendido siempre por sus mismos hijos.

Pena sentíamos al ver aquella falta de seriedad, aquel ir y venir de los concejales, aquellos acaloramientos y aquellas bromas constantes.

¡Pobre pueblo el nuestro! Falto de esa benéfica tutela que le niega el ayuntamiento, vé impaciente y sufre resignado que, robando el tiempo á discusiones de importancia, se invierta en escarceos pueriles y estériles mortificaciones personales.

SUBASTAS

Por la junta de subastas de este arsenal, ha sido declarada desierta, el 30 del pasado Marzo, la celebrada dicho día para contratar la construcción de cinco pilares de hierro rellenos de hormigón para instalar una máquina sistema Tivedels, en el astillero de este departamento, por no haberse presentado ningún licitador.

—Por la misma junta, le fué adjudicada la contrata de las obras necesarias en el taller del parque de la 7.ª agrupación, á don José Castro Villamizar con la baja en el precio tipo de 22 pesetas por ciento.

—También se le adjudicó por dicha junta á don José Tenreiro Rodriguez, la contrata de la ejecución de las obras necesarias en la parte alta del edificio correspondiente á la primera sección segunda subdivisión del almacén general, con la baja en el precio tipo de 22'50 pesetas.

El domingo último debutó en Pontevedra con *Campanone* la compañía de Villalonga que actuó recientemente en nuestra ciudad.

Se interesa la presentación en la Capitanía general del departamento de D. Juan Antonio Romalde para un asunto que le interesa.

En otro lugar dedicamos algunas líneas á conmemorar la catástrofe marítima que produjo tres víctimas en la dotación del torpedero *Habana*.

Y oportuno es recordar que la Diputación provincial no hizo entrega todavía de las 250 pesetas que había votado hace un año y á raíz del siniestro para las familias de las víctimas.

Bien es verdad que todos los recursos le serán pocos para pagar el primer plazo del arriendo de la *Huerta del General*.

TRIBUNALES

Han sido absueltos libremente, con declaración de las costas de oficio, José Pedro Rodriguez Lopez y José María Loureiro Piñon, procesados por el delito de robo en el Juzgado de Ferrol.

El Tribunal los manda poner inmediatamente en libertad.

El martes publicó el *Boletín Oficial* una circun-

lar de la Delegación de Hacienda concediendo á los industriales de la Coruña el plazo hasta el viernes para adquirir las patentes.

Aquí ignoramos lo que hay sobre el particular porque la *Asociación industrial* que tanto se exhibe por otras cuestiones, no dá en esta señal alguna de vida.

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Suscripción

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 24 naufragos de los faluchos SAN JUAN y SAN JOSE de Mugardos.

	Pesetas
Suma anterior.	5859'25
Sres. Don.	
El comandante y dotación de la lancha cañonera <i>Diamante</i>	29'50
Pablo Vignoto	10
Joaquín Moreno y Lorenzo	5
Manuel Fernandez Chao	5
Manuel Calero	5
Estanislao Suarez	2
Juan A. Romalde	3
Juan Paz de Romalde	2
José Calviño	1
Ciriaco Galán	2'50
Antonio Dapeña	5
Mariano Piñero, recaudado en la villa de la Graña	104
Unos vecinos de la Magdalena	30
El teniente habilitado segundo tercio Infantería Marina una relación de oficiales é individuos de tropa	6'25
José Ardá	5
Antonio Ardá	1'25
Carmen Ardá	1'25
Francisco Ardá	1'25
Recibido de la ayudantía del astillero por lo recaudado del movimiento y dotación del mismo	28'70
El contralmirante Excmo. Sr. D. Nicolás Chicarro	25
German Martín	2
Mercedes Yañez de Martín	2
Gregento García de Fernandez	1
Excmo. Sr. D. Vicente Montojo, comandante de Marina del puerto de Barcelona	25
José Cebreiro Seijas	5
Benito Landeira	2'50
Suma.	6169'75

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 3, 8 n.

Para evitar los atropellos y accidentes que se registraron en la sesión de ayer por la aglomeración del público, adoptáronse hoy medidas preventivas que en absoluto no podrán dominarlos nunca por que la influencia de gente es cada día mayor.

La calle del Marqués de la Ensenada sigue invadida por los acaparadores de los sitios preferentes de la «cola» que han vuelto á cotizarse hoy á buenos precios.

El señor Solís, presidente interino de la Audiencia abrió la sesión ante una concurrencia tan numerosa por lo menos como en días anteriores.

El señor Ballesteros, representante de la acción popular, renuncia á la práctica de la prueba que tenía propuesta referente á la culpabilidad de Fernando Blanco, querido de Higinia y renuncia también á interrogar á aquel.

La Sala acuerda un careo entre Cachape-rín y el empleado de la Cárcel Ramos Querencia. Ambos insisten en las declaraciones que tienen rendidas, sin que sea posible armonizarlas.

Se suscita, con tal motivo, un vivo incidente y se producen murmullos en el público.

El presidente restablece el orden con gran energía.

El practicante de la Cárcel declaró afirmando que el preso Borlanés falleció de una congestión pulmonar y sostiene que es imposible la salida de los presos de la Cárcel-Modelo.

El fiscal y las defensas interrogan al practicante, desmintiendo este al contestar á las preguntas que se le hacen, la versión de Ramos Querencia que atribuyó la muerte de Borlanés á una purga que le habían suministrado para que no declarase contra Varela.

Desfilan ante la Sala las camareras del «Café de Madrid» declarando todas que no han visto á Varela en el tiempo en que él estaba cumpliendo condena en la Cárcel.

Guillermo García, asegura que vio á Varela en «Fornos» en los primeros días del mes de Abril.

El doctor, señor Bolívar, declara que asistió á doña Luciana cuando esta vivía en la calle del Barquillo y su hijo la infirió algunas heridas.

—Doña Luciana—dice el testigo—me hizo confidencias de gravedad suma.

Apremiado por la defensa y la acción popular añade el señor Bolívar que doña Luciana estaba amedrentada por las amenazas

de su hijo, al extremo de haberle referido que este le amenazaba con quemarla, sino accedía á todos sus gustos y sufragaba sus gastos que eran cuantiosos: que dicha señora estaba profundamente afectada por que su hijo, en vez de frecuentar la sociedad en que su familia y su fortuna le colocaban, alternaba siempre con personas de malos antecedentes.

Le reveló además doña Luciana que la herida, para cuya curación le había llamado, se la había inferido con un cristal.

El Sr. Ballesteros.—¿Cómo médico que es el testigo, puede decir si de la inspección hecha de las heridas resultó confirmada la versión de doña Luciana respecto al objeto con que se la produjo?

El doctor Bolívar.—Por la forma y dimensiones que la herida presentaba fué inferida, á mi juicio, con una navaja directamente.

(Sensación en el público.)

El cochero Menendez ratifica lo manifestado en el sumario declarando que no conoce á Varela más que de vista.

La acción popular.—¿Es cierto que ha llevado usted á Varela muchas veces en su coche?

Marcelino.—No, señor.

La acción popular.—¿Es cierto que por razón de su parecido con Varela le confundieron alguna vez y que cuando se encontraban se saludaban con la frase «Adios hermano.»

Marcelino.—No es exacto.

A continuación entra el médico Sr. Raffo y después de haberle hecho algunas preguntas el fiscal, es interrogado por la acción popular en esta forma:

—¿Estuvo usted cenando el 23 de Junio último en una mesa próxima á la que ocupaba José Varela Borcino en el *Café de Madrid*?

—Recuerdo perfectamente que en una mesa próxima á la mía cenaba un joven, de no ser Varela, por lo menos tenía grandísima semejanza con él.

Torres declara después afirmando que vio á Varela á la puerta del Conservatorio.

Las declaraciones prestadas por las camareras del café «Brillante» y por algunos otros empleados de la Cárcel-Modelo no revisten importancia.

Produce gran expectación en la Sala la presencia de Gregoria Pareja, sirvienta de la casa que hace frente á la en que se cometió el crimen. Declara la Gregoria que el día antes del crimen vió en el balcón de la casa número 109 de la calle de Fuencarral, en que vivía doña Luciana, á una criada cosiendo una colcha de damasco: añade que en el mes de Febrero anterior vió en el mismo balcón á un joven vestido de negro, tomando café con doña Luciana.

Esta declaración produce murmullos en el público.

El presidente agita la campanilla imponiendo orden y dirigiéndose después á la Gregoria, le pregunta, señalando á los procesados:

—¿Era alguno de esos?

—Páreceme ese (señala á Vazquez Varela.)

En el público se observa profundo movimiento de sensación.

Añade, luego, la testigo que el 1.º de Julio, día en que se cometió el crimen, vió salir á doña Luciana, y momentos después, la criada se asomó al balcón é hizo señas á dos hombres que paseaban por la calle: estos entraron en la casa—dice—y en seguida vió que una mano gruesa cerraba las persianas.

Contestando á preguntas de las defensas dijo que uno de los dos hombres llevaba sombrero cordobés, vestía cazador á cuadros y tenía bigote; que el otro vestía un traje oscuro y era barbilampiño.

No reconoció en Higinia á la criada aludida en sus declaraciones.

Durante la declaración de esta testigo, seguida con gran ansiedad por toda la Sala, Higinia Balaguer palidece y se muestra muy abatida.

El presidente levantó la sesión.

Madrid 3, 9'15 m.

La sesión del Congreso ha carecido hoy de interés.

En la alta Cámara comenzó la discusión del proyecto de reformas militares.

El general Dabán presentó una proposición pidiendo que los jefes militares excedentes que aspiren á destinos civiles sean preferidos en la provisión de estos.

Ha sido nombrado gobernador militar de esa plaza del Ferrol el brigadier de infantería de marina señor Manrique Lara.

Han celebrado Consejo los ministros invirtiendo cuatro horas. Muéstranse muy reservados en sus deliberaciones. Únicamente revelaron á los periodistas que los asediaban á la salida que había sido aprobado el presupuesto de la presidencia y que había comenzado la discusión del correspondiente al Ministerio de la Guerra.

El bolsín al 4 por 100 interior cerró á 74'90.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

CIUDAD DE GADIZ

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

VIZCAYA

Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 el vapor

SAN IGNACIO LOYOLA

Línea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 el vapor

SAN FRANCISCO

Línea de Buenos-Aires

Saldrá el día 23 de Barcelona, el vapor

BUENOS AIRES

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encastrará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña. E. de Garda.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo à primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569
Beneficios distribuidos à los asegurados

en el año 1887. " 12.045.285
Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415
CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

LA MONARQUIA

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 24 de Marzo próximo saldrá de Carril para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

TAGUS

Y el 30 de Marzo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Santos el magnífico vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y à los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino à todas, y son transportados de la Coruña à Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse à los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÀ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.
Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced à aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá à los falsarios é imitadores ♦

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

LA GINEBRA
MANUFACTURAS SUIZAS
MADRID

RELOJES para señoras	RELOJES para caballeros
Caja níquel pesetas . 15	Caja níquel llave pts. 9
Id. plata id. 25	Id. id. Remotoir . 12
Id. plata tres tapas. 30	Id. negra id. 20
Id. negra 22	Id. acero id. 30
Id. acero 35	Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro grabado . . 55	Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS
al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés
DE
FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72, ORZAN, 72.—LA CUORNA